

Guayaquil, 31 de diciembre del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS S.A.
Presente



Pongo a consideración de ustedes mi informe de labores y el Balance General de la Compañía **DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS S.A.** con corte al 31 de diciembre del 2010.

Como es de su conocimiento, después de un largo periodo de inactividad, la empresa reactiva sus operaciones comerciales a partir de Enero 11 del 2011, actualmente sus instalaciones se encuentran ubicadas en la Av. R. Gilbert y calle 3era. Coop. 29 de Junio Mz. 1 Solar 1 – Piso 2 Of. 3

En el aspecto económico debo informar que:

- 1.- El Balance General presenta un total de Activos cuyo valor es de USD\$ 885.78.
- 2.- La cuenta por pagar de accionistas que mantenía la empresa matriz por un valor de USD\$ 13.145.86, generada por las pérdidas de ejercicios anteriores será asumida por la Junta, y se reflejara en el patrimonio como aporte para futuras capitalizaciones.
- 3.- Las pérdidas acumuladas absorbieron el capital Suscrito de USD\$ 200,00, valor que refleja el patrimonio, por lo tanto éste debió haberse incrementado a USD\$ 800,00 tal y como lo exige las disposiciones de la entidad de Control (Superintendencia de Compañías).
- 4.- Durante el año 2010 el estado de Pérdidas y ganancias de la Compañía no presenta movimientos debido a su inactividad, por lo tanto no registra ingresos ni egresos.
- 5.- En el aspecto Administrativo y Laboral no existen de igual forma novedades importantes debido a su estado de inactividad.



DISTELSA

DISTRIBUCIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS

6.- En el campo tributario, hemos cumplido a cabalidad con nuestras obligaciones ante el ente regulador al Servicio de Rentas Internas (SRI), presentando las declaraciones de IVA, Retenciones en la fuente y la respectiva declaración de Impuesto a la Renta.

7.- Con respecto a nuestra situación Jurídica, debo manifestar que estaría pendiente de resolver por parte de la Junta General de Accionistas el cierre definitivo de la Compañía o la reactivación de la misma; debiendo para esto considerar que para lograr lo antes expuesto se deberá contar con los recursos económicos necesarios que nos permita realizar un incremento de capital y ponerla operativa.

Es todo cuanto puedo infirmar y poner a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,


MAGALY RODRIGUEZ BADILLO
Gerente General

